

## PROBLEMA JURIDICO

Se solicita concepto sobre el registro inicial de los denominados motocarros, licencia de conducción para el manejo de ambulancias y la matrícula de la maquinaria agrícola

## SOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que la vigencia de la Ley 769 de 2002 se inició a partir del 8 de noviembre de 2002, los vehículos que fueron importados antes de esa fecha en concepto de este Despacho, se podían registrar de acuerdo a la declaración de importación y demás documentos que prueban que los mismos ingresaron al país antes del 8 de noviembre de 2002.

La maquinaria de modelos anteriores al 2002, se podía registrar previo cumplimiento de las exigencias del artículo 35 de la Ley 769 de 2002, habida cuenta que la misma ingresó al país bajo una legislación diferente que no limitaba su circulación; además dicha maquinaria puede transitar por el territorio nacional siempre y cuando se haya obtenido la respectiva licencia de tránsito, y lógicamente adoptando las medidas de seguridad y prevención necesarias para su desplazamiento, de no ser así, se deberá desplazar a través de vehículos autorizados por el Instituto Nacional de Vías mediante el permiso de transporte de carga extrapesada y extradimensionada.

Según el artículo 2 del Código Nacional de Tránsito, se entiende por Vehículo Agrícola el “ Vehículo automotor provisto de una configuración especial, destinado exclusivamente a labores agrícolas” y la maquinaria autopropulsada se equipara a la definición consagrada en la norma anteriormente citada para la Maquinaria rodante de construcción o minería, definida de la siguiente manera: “Vehículo automotor destinado exclusivamente a obras industriales, incluidas las de minería, construcción y conservación de obras, que por sus características técnicas y físicas no pueden transitar por las vías de uso público o privadas abiertas al público”. Por lo tanto, en la actualidad no es viable registrar la maquinaria agrícola debido a que el Ministerio de Transporte no ha reglamentado las pautas para su registro.

[Concepto 20091340083821](#)